



Grado en Psicología 25924 - Psicología de la personalidad II

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 3, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Sonsoles Valdivia Salas** sonsoval@unizar.es
- **Santiago Gascón Santos** sgascon@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

El estudiante ha debido superar las asignaturas básicas, especialmente Psicología de la Personalidad I y debe estar familiarizado inicialmente con los principales procesos psicológicos básicos (como atención, memoria, motivación, etc.), así como con las bases del funcionamiento psicobiológico y la metodología habitualmente utilizada en la investigación psicológica de carácter experimental y básico.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- Clases teóricas en gran grupo: 3h/semana a lo largo de todo el curso
 - Examen de teoría: al finalizar 2º cuatrimestre.
 - Clases prácticas obligatorias: 2h/semana en el 2º cuatrimestre
 - Entrega de los trabajos de prácticas: 15 de Mayo (si se desea recibir correcciones), o el mismo día del examen como fecha final.
-

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

- (1) Los alumnos son capaces de utilizar diferentes habilidades de observación que puedan detectar ciertas patologías infantiles.
- (2) Conocer los sistemas de diagnóstico en el ámbito de la psicopatología infantil. Adquisición de destrezas para la realización de la evaluación psicológica.

- (3) Realizar historias de los casos presentados por el profesor.
- (4) Realizar propuestas de tratamiento, una vez realizados el diagnóstico y la historia clínica del caso.
- (5) Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y se ajusta a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología. Conocimiento de las obligaciones que el Terapeuta tiene con el paciente.
- (6) Integración de los conocimientos adquiridos en otras áreas de la Psicología para aplicarlos a la Psicopatología infantil.
- (7) Aprendizaje de trabajo en un equipo multidisciplinar, conociendo las responsabilidades del psicólogo y las del resto de profesionales (psiquiatras, neurólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.).

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Como el alumno ya ha comprobado al cursar Psicología de la Personalidad I, existen diferencias individuales entre los seres humanos. Tales diferencias pueden ser consideradas dentro de la "normalidad" o ser incluidas dentro del rango de lo psicopatológico.

La infancia y la adolescencia son ciclos vitales importantísimos que van a marcar de diferentes maneras la vida del adulto. Por ello, evaluar, diagnosticar y tratar convenientemente ciertos trastornos en una edad temprana pueden evitar, o mitigar, problemas de difícil solución en la madurez.

Las diferencias individuales y las psicopatologías en los primeros años de vida presentan características distintivas respecto a las que se observan en la vida adulta, tanto en su especificidad (algunas de ellas se manifiestan desde los primeros años), como a la hora de ser evaluadas y abordadas.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura tiene por **objetivo general** transmitir al estudiante la metodología de trabajo en psicología clínica infantil, la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones con niños y adolescentes. En ese sentido, la asignatura va a constituir también un marco de referencia para conocer el trabajo de los equipos multidisciplinarios así como los dispositivos específicos para llevar a cabo el tratamiento de los mismos

Los **objetivos específicos** se orientarán a que los alumnos sean capaces de:

- *Afianzar el aprendizaje de las competencias teóricas y metodológicas básicas e instrumentales de la psicología clínica infantil.
- *Desarrollar el aprendizaje de habilidades interpersonales de relación en la infancia y adolescencia.
- * Conocer el trabajo en equipos y los programas de intervención que para la infancia y adolescencia.
- *Comprender la ejecución de los profesionales a partir de los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en el Grado.

La evaluación y el adecuado diagnóstico en el niño adquiere una gran importancia por el hecho de que su realización, de una forma rigurosa y científica, será la base del éxito de una futura terapia dirigida a resolver o a reducir el trastorno diagnosticado.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se ha adaptado la asignatura de Psicología de la Personalidad II, a la asignatura de Psicología Clínica Infantil, teniendo en

cuenta el plan de estudios del Grado en Psicología. Se trata de una asignatura optativa que se sitúa en el segundo cuatrimestre del tercer año del plan de estudios del Grado en Psicología. De esta manera, transmitir al estudiante el modo de trabajo en psicología clínica infantil, la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones con niños y adolescentes, se produce después de un periodo importante de formación previa, durante el que el alumno ya ha debido integrar los conocimientos teóricos y metodológicos fundamentales de la disciplina.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
1. Desarrollo de diferentes habilidades de observación que puedan detectar ciertas patologías infantiles.
 2. Adquisición de los conocimientos básicos de los principales trastornos infantiles y de destrezas para la realización de la evaluación psicológica.
 3. Conocimiento de las obligaciones que el Terapeuta tiene con el paciente.
 4. Integración de los conocimientos adquiridos en otras áreas de la Psicología para aplicarlos a la Psicopatología infantil.
 5. Aprendizaje de trabajo en un equipo multidisciplinar, conociendo las responsabilidades del psicólogo y las del resto de profesionales (psiquiatras, neurólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, etc.).

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Se espera que con este programa el alumno se forme a nivel introductorio, en el campo de las alteraciones psicológicas más comunes en la infancia, así como motivarlo e interesarlo tanto en el estudio de la anormalidad como en los aspectos aplicados y de investigación relacionados.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** se evaluará si tales resultados se han obtenido mediante:
- La capacidad de observar y establecer hipótesis sobre posibles psicopatologías infantiles.
 - Capacidad de elaborar un diagnóstico diferencial ante casos concretos.

El examen de teoría constará de 30 preguntas tipo test (no penalizan los fallos pero es necesario responder correctamente a 20 para alcanzar el aprobado) y un caso práctico de resolución voluntaria que sirve para subir la nota. El examen tendrá un peso de un 40% sobre la nota total.

En la nota final, la entrega del cuadernillo de las prácticas realizadas durante el curso de manera obligatoria (búsquedas, comentarios y resolución de casos, aplicación de test, etc.), contará un 60% en la nota.

La participación activa en las clases teóricas y prácticas podrá subir la nota de final de curso.

Igualmente, la presentación de trabajos, además de los obligatorios en prácticas, podrán añadir puntuación a la nota final.

Evaluación de las clases teóricas: Será valorado tanto el conocimiento, como el razonamiento analítico/causal en relación con los conocimientos adquiridos.

Evaluación de las prácticas: Los contenidos teóricos del programa, así como otros que no constan en él, pero que están relacionados, se adaptan a la realización de trabajos individuales o en equipo, exposición de trabajos y de casos ante la clase, debates en los que los alumnos deben decidir qué cuestionarios aplicar, cómo interpretarlos, establecer diagnósticos diferenciales, etc. a casos concretos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo

de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial en todo el territorio nacional.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

se evaluará si tales resultados se han obtenido mediante:

- La capacidad de observar y establecer hipótesis sobre posibles psicopatologías infantiles.
- Capacidad de elaborar un diagnóstico diferencial ante casos concretos.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: La didáctica a utilizar será eminentemente práctica, con el apoyo teórico del profesor en las cuestiones que así lo requieran. Habrá una introducción del contenido, objetivos y modo de evaluación que se seguirá en cada práctica. El caso se presentará bien en papel o en video, y los alumnos de la clase elaborarán los diagnósticos, las historias clínicas y la propuesta de tratamiento, apoyándose en los conocimientos adquiridos. Se realizarán las siguientes actividades:

- Análisis de casos clínicos
- Análisis y propuestas de tratamiento
- Sesiones de role playing
- Debates de grupo
- Clases prácticas de casos reales

1:
Programa Teórico. Contenidos

PARTE I. PERSONALIDAD Y TRASTORNOS

TEMA 1. La personalidad en la infancia.

TEMA 2. Trastornos de la personalidad en la infancia.

PARTE II. PSICOPATOLOGÍA DEL DESARROLLO

TEMA 3. El autismo infantil.

TEMA 4. El retraso mental y otros retrasos cognitivos.

TEMA 5. Trastornos por déficit de atención (con y sin hiperactividad).

TEMA 6. Trastornos del aprendizaje.

TEMA 7. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos en la infancia y la adolescencia.

PARTE III. TRASTORNOS DE ANSIEDAD, ESTRÉS O ESTADO DEL ÁNIMO

TEMA 8. Ansiedad.

TEMA 9. Estrés.

TEMA 10. El trastorno obsesivo-compulsivo

TEMA 11. Trastorno de estrés post-traumático (maltrato infantil).

TEMA 12. Trastornos del sueño

TEMA 13. Depresión infantil.

TEMA 14. Trastornos adaptativos.

PARTE IV. OTROS TRASTORNOS

TEMA 15. Déficit en habilidades sociales y comunicativas.

TEMA 16. Desarrollo del lenguaje.

TEMA 17. Desarrollo psicomotriz.

TEMA 18. Eneuresis y encopresis.

TEMA 19. Trastornos alimentarios.

TEMA 20. Otros trastornos.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El examen de teoría constará de 30 preguntas tipo test (no penalizan los fallos pero es necesario responder correctamente a 20 para alcanzar el aprobado) y un caso práctico de resolución voluntaria que sirve para subir la nota. El examen tendrá un peso de un 40% sobre la nota total.

En la nota final, la entrega del cuadernillo de las prácticas realizadas durante el curso de manera obligatoria (búsquedas, comentarios y resolución de casos, aplicación de test, etc.), contará un 60% en la nota.

La participación activa en las clases teóricas y prácticas podrá subir la nota de final de curso.

Igualmente, la presentación de trabajos, además de los obligatorios en prácticas, podrán añadir puntuación a la nota final.

Evaluación de las clases teóricas: Será valorado tanto el conocimiento, como el razonamiento analítico/causal en relación con los conocimientos adquiridos.

Evaluación de las prácticas: Los contenidos teóricos del programa, así como otros que no constan en él, pero que están relacionados, se adaptan a la realización de trabajos individuales o en equipo, exposición de trabajos y de casos ante la clase, debates en los que los alumnos deben decidir qué cuestionarios aplicar, cómo interpretarlos, establecer diagnósticos diferenciales, etc. a casos concretos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial en todo el territorio nacional.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada